

ANEXO IV

BAREMO TÉCNICO DE GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (A2) ESOAP

1.- Características del puesto Convocado:

- A. Denominación: Técnico de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información (Grupo A2).
- B. Adscripción orgánica y funcional: Dirección Técnica de Sistemas de Información.

2.- Funciones:

- a) Administración y gestión de los sistemas de información sanitaria vinculados con el cuadro de mando integral de Atención Primaria.
- b) Manejo de la aplicación eSOAP y todos los módulos que la componen (informes, consultas, etc.) en general y en particular, conociendo en detalle todos los relacionados con el CPC, CSE, CME y con el de valoración de profesionales.
- c) Manejo de los procedimientos de extracción, transformación y carga de información, necesarios para el correcto funcionamiento de todos los procesos incluidos en la aplicación eSOAP.
- d) Programación y desarrollo de DCL y DML, así como gestión y administración de las bases de datos Informix y Oracle. Programación en PowerBuilder.
- e) Análisis de Procesos de gestión y detección de datos clave que permitan mejoras en los procesos de la organización.
- f) Manejo del Contrato Programa Centro (CPC), como eje de la gestión del centro, en sus distintas fases: seguimiento y cumplimiento o cierre. Propuestas de mejora y de implantación.
- g) Manejo del proceso de evaluación de Cartera de Servicios Estandarizados (CSE) en sus distintas fases: análisis, seguimiento y cumplimiento. Propuestas de mejora y de implantación.
- h) Configuración y manejo de los cuadros de mando específicos (CME) de A.P.: evolución o seguimiento. Propuestas de mejora y de implantación.
- i) Manejo del esquema y explotación de información de AP-Madrid.
- j) Participación y liderazgo en comisiones y grupos de trabajo con otras administraciones (Ministerio de Sanidad, Consejería de Digitalización ...)
- k) Coordinar la implantación de sistemas de calidad en los sistemas de información.
- l) Gestión de procesos, liderazgo de equipos e implantación de proyectos.
- m) Implementación de sistemas de Calidad y normas europeas de acreditación de calidad.

n) Aplicación de las políticas de seguridad y la normativa vigente en relación con la seguridad de la información.

3.- Competencias y Conocimientos:

a) Amplio conocimiento en normativa vigente en materia de seguridad informática.

b) Experiencia:

- Al menos tres años de experiencia acreditada en el área de informática
- Al menos tres años de experiencias en el conocimiento del CMI eSOAP
- Al menos tres años de experiencia en el proceso de extracción de datos y análisis de las bases de datos involucrados en el CPC
- Al menos tres años de experiencia acreditada en la gestión del proceso de evaluación de la CSE.
- Al menos tres años de experiencia en la realización de procedimientos de mejora en sistemas.
- Al menos tres años de experiencia en organización, estructura, y tratamiento de datos y ficheros. Concepto de bases de datos y sistemas de gestión de BBDD.
- Conocimientos en sistemas operativos (Unix, Windows, Macros,).
- Conocimientos en Planificación y gestión de procesos, gestión de la memoria, sistema de ficheros. Permisos y seguridad de usuario.
- Conocimientos en Protocolo HTTP y lenguaje HTML. Aplicaciones básicas de comunicaciones.

Los aspirantes deben identificarse y establecer un compromiso con la misión, los valores y objetivos de la organización. Deben de tener capacidad de organización, planificación y de trabajo en equipo. Asimismo, entre sus cualidades personales debe primar la flexibilidad, la integridad, el respeto y capacidad de comunicación eficaz, de escucha y al mismo tiempo de asertividad.
